

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 27/09/2023

Prácticas Externas Curriculares (M47/56/3/15)

Máster

Máster Universitario en Investigación en Optometría y Óptica Visual

MÓDULO

Practicum

RAMA

Ciencias

CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Segundo

Créditos

15

Tipo

Obligatorio

Tipo de enseñanza

Presencial

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

Prácticas curriculares externas en gabinetes de optometría especializados, consultas de oftalmología y empresas e instituciones de I+D+i y diseño y desarrollo de producto.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.



- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Comprender y ser capaz de aplicar el método científico para analizar, pensar de forma crítica y formular juicios, bien sean experimentales y/o teóricos, en el ámbito de la optometría y óptica de la visión.
- CG03 - Comprender y ser capaz de elaborar informes, presentaciones y/o publicaciones científicas en el ámbito de la optometría y óptica de la visión.
- CG04 - Conocer y aplicar de forma eficiente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el ámbito de la optometría y óptica de la visión.
- CG05 - Comprender y ser capaz de analizar y evaluar teorías científicas, su desarrollo y resultados en el ámbito de la optometría y óptica de la visión
- CG06 - Trabajar en equipo y de forma interdisciplinar, aplicando a nuevos entornos laborales y de investigación principios, teorías y modelos de optometría y óptica visual.
- CG07 - Aplicar los conocimientos adquiridos en establecimientos de Óptica, Clínicas, Hospitales y Empresas del Sector de la Optometría, Óptica de la Visión y Departamentos de Investigación.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE03 - Elaborar informes, artículos y memorias científico-clínicas en optometría y ciencias de la visión.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Reconocer y desarrollar el respeto y promoción de los Derechos Humanos, de la cultura de la paz y los valores democráticos, y contribuir a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- CT02 - Aplicar los principios de igualdad de género y de accesibilidad universal en el desempeño de su profesión.
- CT03 - Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos en el ámbito académico y profesional.
- CT04 - Desarrollar las aptitudes para el trabajo cooperativo y la participación en equipos; y las habilidades de negociación, así como el espíritu emprendedor
- CT05 - Desarrollar los valores de trabajo, esfuerzo, respeto y compromiso con la búsqueda de la calidad en el desarrollo de proyectos académicos y profesionales

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El alumnado sabrá/comprenderá:

1. Cuándo aplicar los protocolos establecidos de atención optométrica en pacientes reales para solventar problemas de refracción, binoculares y adaptar lentes de contacto y ayudas de baja visión.
2. Su función dentro de equipos especializados en oftalmología como agentes de atención primaria visual, haciendo las funciones principales de cribaje, detección y adaptación de ayudas y realización de tratamientos para promover la mejor visión de los pacientes.



3. Su capacidad para integrarse en empresas e instituciones dedicadas a I+D+i y desarrollo de productos ópticos y optométricos, aportando sus conocimientos.

El alumnado será capaz de:

1. Aplicar los protocolos establecidos para detección, evaluación y tratamiento de problemas refractivos, visión binocular, lentes de contacto y baja visión en los gabinetes de optometría en donde realizarán las prácticas externas curriculares.
2. Aplicar los protocolos establecidos para detección, evaluación de la calidad visual, cálculo de lentes intraocular e ICL, y seguimiento de pacientes intervenidos de cirugía refractiva.
3. Aplicar los conocimientos adquiridos en investigación, óptica, optometría en las empresas e instituciones dedicadas a I+D+i y diseño de producto durante el trabajo realizado en empresas e instituciones.
4. Trabajar en un entorno laboral relacionado con la óptica y la optometría.
5. Contribuir con su trabajo a una mejora en la calidad visual de la población, mejorando así la calidad de vida y su bienestar social.
6. Impulsar la perspectiva e igualdad de género en su entorno laboral.
7. Entender el compromiso ético y social al realizar sus labores profesionales en el ámbito de la óptica y optometría.
8. Integrarse en equipos de trabajo, mostrando habilidades de negociación y emprendimiento.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

No procede

PRÁCTICO

Prácticas Externas Curriculares: 150 horas prácticas en gabinetes de optometría especializados, consultas de oftalmología y empresas e instituciones de I+D+i y diseño y desarrollo de producto.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

No procede

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

No procede

ENLACES RECOMENDADOS

Centro de Prácticas ÍCARO UGR: <http://icaro.ual.es/ugr>



METODOLOGÍA DOCENTE

- M03 Sesiones y Foros de Discusión y Debate
- M06 Prácticas de Ordenador, Laboratorio o Gabinete
- M07 Tutorías Individuales
- M14 Realización y Exposición de Trabajos Individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

1. Evaluación continua en sesiones prácticas (40%)
2. Valoración y Exposición final de Informes, Trabajos, Proyectos (40%)
3. Aportaciones del estudiante en sesiones de discusión/debate y actitud del estudiante en las diferentes actividades desarrolladas (20%)

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

1. Evaluación continua en sesiones prácticas (40%)
2. Valoración y Exposición final de Informes, Trabajos, Proyectos (40%)
3. Aportaciones del estudiante en sesiones de discusión/debate y actitud del estudiante en las diferentes actividades desarrolladas (20%)

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

No se contempla evaluación única final, ya que la asignatura es eminentemente práctica y presencial.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad) (<https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad>).

